

ACTA N° 026
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 14/09/2021
HORARIO 10:30 A 12:20 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Aprobación acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios

DIRECCION DE
Asesoría Jurídica
RECIBIDO
Fecha 15 SET 2021

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta anterior la que se da por aprobada.

2.-

2.1.- Sr. Alcalde indica que dentro de lo primero que quiere plantear es solicitar el acuerdo del Concejo para hacer trato directo con la productora de evento que desarrollará las actividades de Fiestas Patrias.

Habiéndose aprobado las actividades la semana pasada y no alcanzando los plazos para hacer licitación pública, se optó por el sistema de Convenio Marco.

Sin embargo, nos encontramos con la sorpresa de que el Portal Chile Compra, producto de la pandemia, eliminó a las productoras de eventos, lo que obliga necesariamente a hacer trato directo.

Por otro lado se consultaron varias productoras y solo una de ellas haría las actividades, pero mientras no tenga la orden de compra no se compromete.

De ahí la urgencia de requerir el acuerdo del Concejo.

Sr. Oyarce aprueba por la importancia de la actividad para los vecinos de la comuna.

Sr. Cartes respecto de la licitación, la ley de compras establece todos los procedimientos que se deben seguir: pública, privada y trato directo en algunos casos.

Si bien el convenio marco no lo permite, cree en este caso no existió planificación. No se actuó con la premura que significa hacer una licitación pública, ya que desde que asumió la nueva administración, siempre se supo que las Fiestas Patrias son el 18 y 19 de septiembre.

Cree que este es un llamado de atención al equipo interno.

Los tratos directos obedecen a una emergencia y frente a ello pide que a futuro se traten de evitar, en lo personal no los comparte.-

Sobre el tema del costo de las actividades, él observó que era demasiado caro lo que se gastaba en alimentación y en los grupos folclóricos, ya que con ese dinero se podría privilegiar a muchas familias con canastas familiares.

No obstante ello, dado que es necesario desarrollar actividades por la salud mental de la población, lo va a aprobar, pero le gustaría agregar que se les entregue el detalle de que ítem se sacaron los dineros para efectuar esta actividad, ya que si hace unas semanas no había dinero para traspasar a educación, le llama la atención que ahora aparezcan.

Sra. Unda aprueba ya que es partidaria de hacer alguna actividad para estas fiestas, pero está en la misma línea del concejal Cartes, ya que no es posible que no exista planificación.

Sr. Fuica aprueba por el bien de la comunidad pero recalca que se informe y difunda con tiempo, los lugares que serán visitados para que la gente lo tenga claro.

Sr. Carrillo dice que en atención a las condiciones que se han vivido y aun persisten, lo va a aprobar, pero se suma a lo observado por un tema de transparencia pública.

Sr. Alcalde dice que no hay que olvidarse que aun estamos en pandemia y el programa se adapta a ello, con todas las medidas necesarias que hoy se exigen.

Sin duda que no se llegará a todas las poblaciones.

En lo personal cree que la ley es clara y estima que los tratos directos solo requieren del acuerdo del Concejo cuando superan las 500 UTM, pero se presentó al acuerdo por el hecho de que la Dirección de Control tiene una percepción diferente y como no existe tiempo para discutir el tema, se optó por hacerlo, así se evita que el decreto quede paralizado y sea devuelto, por que se impediría con ello desarrollar la actividad.

Este programa se tuvo que adaptar en dos meses y medio pero está claro que no puede ocurrir lo mismo en los próximos años.

Además hay que considerar que hasta hace poco se trabajaba con muy pocos funcionarios por el sistema de turnos y hoy que regresaron todos se enfrenta a que la gran mayoría de funcionarios de la gestión anterior, tampoco están trabajando dado que están haciendo uso de feriados, licencias médicas y devolución de horas por trabajo extraordinario, lo que dificulta todo proceso.

Lo más cómodo habría sido no hacer nada, pero viendo la necesidad de la gente y el deterioro en la salud mental que la pandemia ha generado, se pensó en hacer algo diferente.

En cuanto al tema de los recursos, se hicieron reasignaciones y ajustes internos y ello no requiere del acuerdo del Concejo.-

2.2.- Se da lectura a Ord. 138 de Director de Secplan, de fecha 13/9/2021 a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar costos de mantención y operación de proyectos postulados a financiamiento C-33 año 2021 que se indican:

a.- Adquisición Camión Limpiafosas, comuna de Lota por M\$ 13.918; y,

b.- Adquisición camión aljibe, comuna de Lota por M\$ 8.048.-

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio, por la relevancia que ello tiene para la comuna.

Sr. Cartes cree que ello va en beneficio directo de la comunidad y por otro lado permite al Municipio rebajar costos de arriendos de estas maquinarias.

Que bueno que estas iniciativas que surgieron desde el Concejo y de la comunidad se estén postulando.

Sr. Alcalde dice que lo importante es que al efecto existe la voluntad del Gobernador Regional.

2.3.- Se da lectura a Ord. 136 de Director de Secplan, de fecha 10/9/2021 a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar los siguientes proyectos a ejecutar con fondos municipales. Ellos son:

a.- Mejoramiento Plaza Matías Cousiño, Lota (aumento de recursos),: \$ 7.720.050;

b.- Mejoramiento cubierta Mercado de Degustaciones, Lota: \$ 6.562.850.-

Concejo los aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sr. Carrillo dice que le parece bien seguir en esta senda de mejorar los espacios públicos.

Hace presente que cuando se inauguró el mural del BancoEstado, ellos manifestaron la voluntad de colaborar en mejorar el cableado eléctrico aéreo del sector por un tema de limpiar la visibilidad, soterrando el mismo. Cree que deberíamos recordar dicho ofrecimiento.

Sr. Torres sin perjuicio de aprobar ambos proyectos, dice que le llama la atención que aparezcan recursos para la Plaza por \$ 7.998.585 del año 2020 y no venga de la mano la respectiva modificación presupuestaria, lo que quiere le sea aclarado.

Además hace presente que en los 3 meses que llevan en funciones, por concepto de modificaciones presupuestarias han aprobado alrededor de 600 millones.

Sería bueno que el Jefe de DAF de cuenta del estado de hacienda de la Municipalidad ya que se suponía que no existían recursos.

Cree que ello es necesario para tener una visión en perspectiva de manera de no seguir gastando hasta que se acabe toda la plata y se prioricen de la mejor manera los gastos y las inversiones.

Se aclara que los fondos asignados a este proyecto estaban asignados desde el año pasado y en esos términos se traspasan al presupuesto 2021.-

Sr. Cartes dice que efectivamente producto de actividades que no se hicieron el año pasado, se decidió ejecutar otros proyectos como el techo del Mercado de degustaciones y otros, y solo hoy están llegando los proyectos para su aprobación.-

2.4.- Sr. Alcalde da a conocer que nombre sus representantes ante el Comité de Bienestar y que son Lucy Velásquez, Rosmarie Mendoza y Jacqueline Díaz y ello requiere el acuerdo del Concejo.-

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio la propuesta de Sr. Alcalde contenida en Memo 122/21 de 26/8/2021.-

Sr. Alcalde informa que se tiene que ausentar, dado que tiene una invitación de la Ministra de las Culturas y las Artes.-

Sr. Mauricio Torres indica que también lo hará dado que también fue invitado a esa actividad.-

Con ello continúa la reunión, que en este caso es presidida por el concejal Sr. Alejandro Cartes, quien da curso a los puntos varios.-

3.-

3.1.- Sr. Gabriel Fuica:

a.- En Cancha Calama, la toma de Villa La Posada lleva 2 meses sin alumbrado público, lo que ha generado una ola de robos y actos delictuales. Además se trata de un lugar de muy difícil acceso.

Son solo 3 postes de la luz los que están malos y al efecto ingresó la petición bajo el folio 3351 de fecha 8/9/2021.

b.- Vuelve a plantear caso que afecta a la organización Polvorín One, quienes hasta el día de hoy se sienten discriminados en el uso del Gimnasio.

Frente a ello solicita a través del Concejo que el Enc. de Deportes evacúe al Concejo un informe completo de quienes ocupan el gimnasio y los horarios en que se encuentra distribuido cada uso.

La comisión de deportes del Concejo elaboró una carta suscrita por todos los concejales y que en este acto entrega al Secretario Municipal a fin de que dé curso a la misma para obtener la respuesta solicitada.

Esta organización solo está pidiendo 2 horas a la semana.

Ellos solo quieren equidad ya que se han enviado varios correos al Enc. de Deportes y no los contesta, lo que en lo personal no le parece.

- c.- Plantea tema de las aguas lluvias.- Existen varios sumideros en la comuna que generan inundaciones cada vez que llueve, así por ejemplo en sector El Morro detrás de la Iglesia.
- d.- Pabellón Unomina 1 y 2 desde el terremoto sufren de inundaciones en sus casas por la salida de las aguas servidas hasta por las duchas.

3.2.- Sr. Carlos Oyarce:

- a.- Le preocupa la gente de Colcura y Chivilingo, quienes se ven afectados con la falta de movilización después de las 18 horas.

Que se vea la posibilidad de que otra línea pueda hacer o cubrir esta necesidad.

- b.- Agradece al Administrador Municipal y Jefe de Secplan por atender a sus llamados a altas horas.

Ayer en sector de la Feria no había luz en muchos locales y se logró una pronta solución.

Por ello también agradece al equipo eléctrico y personal de Seguridad Ciudadana que estuvieron allí.

- c.- Le sigue preocupando el tema del comercio ambulante que viene desde otras ciudades;
- d.- El solicitó oficiar a Bosques Arauco para que desmalecen la entrada a Fuerte Viejo;
- d.- Solo van quedando 3 postes por reparar en sector del Centro.

3.3.- Sr. José Carrillo:

- a.- Agradece a la gestión municipal por autorizar el uso de espacios públicos como sucedió el sábado 11 de septiembre;

b.- Agradece al Consejo Evangélico de Lota ya que hicieron un servicio el día domingo bastante importante y quiere destacar que allí pidieron que las autoridades ejerzan sus funciones de acuerdo a sus facultades legales pero de manera humilde;

c.- Expresa su malestar porque a raíz de los problemas sobre el uso de espacios deportivos, ellos como concejales han querido interactuar como mediadores para limar asperezas y nada han logrado, solo malos tratos.

Hay arrogancia del funcionario, quien llega a descalificar hasta la labor de los concejales.

Independiente al nivel de estudios que tenga una persona, el respeto es fundamental, y si bien es cierto el Enc. de Deportes puede tener un título profesional que él no lo tiene ya que cursó hasta 4° medio, lo avalan 40 años de trabajo social.

La lealtad del funcionario público debe ser hacia la comunidad y no hacia el Alcalde que lo contrató o que dirige la comuna.

Solo pide respeto.

Quizás cuando se contrata personal nuevo, deberían tener una inducción previa, ya que siendo servidores públicos, se deben a la comunidad y hay que atenderla de la mejor manera posible.

d.- La Sra. Claudia Tapia Cea ingresó una solicitud para realizar el 16 de septiembre la actividad "Carbonada Solidaria", que nació a voluntad del Sr. Vergara. Requieren de una pronta resolución para canalizar los donativos y la ejecución de la actividad en el paseo peatonal.

e.- La semana pasada se aprobaron cometidos para contratación de profesionales a cargo de realizar estudios y proyectos varios. Recuerda que tiempo atrás el hizo llegar un listado de sectores que requerían ser postulados a pavimentación participativa y espera sean considerados. Hará llegar nuevamente el listado al Director de la Secplan.

f.- Señala que para estas Fiestas Patrias sin duda que llegará mucha gente a la comuna y al efecto solicita al Administrador ver la posibilidad de iluminar el monumento a la familia del carbón de manera provisoria, porque es la cara de entrada de la comuna;

g.- Hace presente a los concejales que están invitados a una actividad a las 12:30 en el muelle.-

3.4.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Cree que no tiene mucho sentido plantear los puntos varios sin la presencia del Sr. Alcalde.

b.- Todos están de acuerdo en la preocupación que tiene la agrupación Polvorín One.

En todo caso son muchas disciplinas deportivas que han sido marginadas en el uso del Gimnasio.

En lo personal considera inaceptable la falta de respeto del Enc. de Deportes, quien ni siquiera maneja su control. Lo pierde absolutamente.

Ella concurre junto a los concejales Cartes y Carrillo a conversar con él, y por lo mismo le consta fehacientemente del maltrato y falta de respeto de este funcionario, quien les manifestó que si querían hablar con él debían remitir un oficio solicitándole audiencia.

Es una falta de respeto inaceptable.

Pone énfasis en ello porque trata y maltrata a cada organización que él determina.

Da fe de ello porque lo vivió en primera persona junto a los concejales mencionados.

c.- La Sra. Cecilia Castro que representa a un grupo importante de comerciantes del sector Feria, está solicitando audiencia con el Alcalde desde hace un tiempo y a la fecha no ha recibido respuesta.

d.- Tema del Cementerio. Quiere saber cuándo se haga la ampliación, como se hará la distribución de las tierras;

e.- El tema de Chivilingo. La JJVV requiere priorizar algunas materias: saber en qué quedará la administración de la Central.

Al efecto harán la presentación con 3 concejales.

f.- Cuando viajaron a Santiago a reunirse con la Corfo, quedaron pendientes otras reuniones como la del Ministerio de Cultura y las Artes;

g.- Solicita un informe detallado con respecto a la modificación presupuestaria que ellos aprobaron y que consta en Ord. 87 de DAF por traspaso a educación de aproximadamente 354 millones de pesos. ¿En qué se gastaron esos recursos?.-

Sr. Cartes complementa la petición en el sentido de que en la modificación se señalaba expresamente el destino de los dineros como para pago de sueldos líquidos y de imposiciones pendientes de algunos meses del 2020.

Por ello es importante que informen el detalle de todo lo pagado con ese dinero.-

3.5.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Sector Lota Green de Lota Bajo.

Ellos tienen una multicancha en desuso y que actualmente la ocupan particulares para estacionar los vehículos, lo que impide incluso a quienes viven allí poder sacar sus propios vehículos desde sus domicilios.

Sería bueno que los Inspectores puedan concurrir a fiscalizar especialmente los fines de semana donde está lleno de vehículos no obstante existir un letrero que prohíbe el estacionamiento.

b.- Iluminación de la comuna.

Hace unas reuniones atrás personal del depto. eléctrico informó que el contrato de mantención que se tiene con Frontel, terminaba este mes de septiembre. Frente a ello quiere saber cuál va a ser el plan de trabajo para que Lota no quede a oscuras;

c.- También refuerza y solicita se dé respuesta al informe del DEM con respecto a cómo se gastaron los dineros traspasados por el Municipio a través de la modificación presupuestaria del Ord. 87 de DAF;

d.- Considera en lo personal que es importante auditar para conocer el estado en que se recibe un Municipio. Incluso ello es parte de las facultades del propio concejo.

Sin embargo se encontraron con una auditoria en marcha, donde se está solicitando revisar el periodo alcaldicio anterior y como concejales desconocen bajo que procedimiento se contrató dicha auditoría y que se solicitó al contratar la misma.

El tiene su opinión muy personal ya que todos los Alcalde históricamente han usado educación como una alternativa de pago de favores políticos.

En este tema solicita que educación informe al Concejo cómo se contrató la auditoría, en caso de existir bases que les hagan llegar los términos o especificaciones técnicas de lo contratado, monto a cancelar y financiamiento y plazo de ejecución.

Le llama la atención a que existiendo déficit en educación se estén distrayendo dineros en auditorias.

Para las contrataciones de este tipo de cosas existe un marco legal y por ello quiere tener la información, ya que solicitó por correo otra información del departamento de educación y le contestaron que siguiera los conductos regulares, no contestando ni informando en definitiva lo solicitado;

e.- Quiere plantear que considera una falta de respeto que de la noche a la mañana les sacaron a un funcionario que estaba a cargo de la Oficina de Concejales sin siquiera preguntarles la opinión.

El Municipio por ley está obligado a brindar las condiciones de funcionamiento del Concejo y valorando mucho el trabajo que desarrolla el personal de apoyo que tienen y que dependen de los programas, se hace necesario que a cargo de la oficina esté un funcionario con responsabilidad administrativa, como siempre ha sucedido.

Independiente del nombre de la persona, es el hecho.

Incluso es más, cuando se designe una persona, cree que debería consultarse la opinión de los concejales;

f.- También quiere dejar constancia en acta del malestar que como concejales tienen con respecto al Encargado de Deportes, dado que cuando fueron a visitarlo, siendo las 13:40 horas, les indican que estaba en colación (cuando tienen entendido que la hora de colación es a partir de las 14:00 horas).

Luego son mal atendidos y se les manifiesta que si quieren hablar con él, deben solicitar la audiencia previamente por escrito.

Ellos como concejales y en representación de gran cantidad de organizaciones deportivas afectadas por la distribución de horarios dispuesta por el nuevo administrador, solo están solicitando que exista equidad en estas determinaciones.

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia de los concejales Fuica, Oyarce, Unda, Carrillo y Cartes. Sr. Torres llegó con retraso y se retiró antes del término de la sesión lo que obliga a considerarlo ausente. Presidió inicialmente Alcalde titular y posteriormente el Concejal Cartes. Secretario Municipal titular.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

